

GRUPO SANCOR SEGUROS

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo de Administración convoca a los señores delegados a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de septiembre de 2019 a la hora 9, en el Edificio Corporativo, ubicado en Ruta Nacional 34, km. 257 de esta ciudad para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Elección de tres delegados para la constitución de la Comisión de Poderes (art. 60º Reglamento General);
2. Designación de dos delegados para que suscriban el Acta de Asamblea conjuntamente con los señores Presidente y Secretario (art. 47º Estatuto Social);
3. Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Inventario y demás elementos técnicos, compensación a Consejeros y Síndicos, Informe de Auditoría Externa, Informe del Actuario e Informe del Síndico, correspondientes al 73º Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2019. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración, de la Sindicatura, del Gerente General y funcionarios;
4. Consideración de la cuenta "Resultados no Asignados";
5. Informe de integración de otras sociedades y/o adquisición y/o enajenación de acciones conforme autorización conferida por la Asamblea de fecha 6 de octubre de 2018 y autorización para integrar otras sociedades y/o adquirir y/o enajenar acciones para el nuevo período;
6. Informe de compraventa de inmuebles realizadas conforme autorización conferida por la Asamblea de fecha 6 de octubre de 2018 y autorización para la adquisición y venta de inmuebles para el nuevo período:
 - a) Compra y posterior venta de inmuebles a adquirir en remates judiciales realizados en juicios en que la Cooperativa sea parte o por acuerdos judiciales o extrajudiciales a que llegue con sus deudores;
 - b) Compra de inmuebles como inversión, para la construcción o continuación de construcción de edificios o unidades individuales, que luego serán destinadas a la venta a asociados o locación, u otra inversión encuadrada dentro de las normas fijadas para la actividad;
 - c) Compra de inmuebles para cubrir necesidades de oficinas, cocheras y viviendas para uso de funcionarios;
 - d) Adquisición y posterior venta de inmuebles recibidos como parte de pago por las ventas de propiedades que se efectúen;
 - e) Venta, locación, leasing y/o cualquier otro acto de disposición y/o administración sobre inmuebles, cuando la operatoria o conveniencia de la Cooperativa así lo requiera, o cuando los mismos dejen de ser imprescindibles para la entidad;

7. Consideración del Código de Ética y Buena Conducta Empresaria del Grupo Sancor Seguros;
8. Designación de tres delegados para integrar la Junta Escrutadora (Art. 64º Reglamento General);
9. Elección de:
- a) Tres consejeros titulares para cubrir las vacantes producidas por terminación de mandato de los señores MARIO P. GARRINI (Zona Casa Central), FEDERICO J. ARIEL (Zona Sucursal Capital Federal) y ULISES A. MENDOZA (Zona Sede Santa Fe);
 - b) Tres consejeros suplentes para la Zona CASA CENTRAL, dos consejeros suplentes para la Zona SUCURSAL CAPITAL FEDERAL y un consejero suplente para cada una de las siguientes zonas: Sede SANTA FE, Sede CÓRDOBA, Sede MENDOZA, Sede RÍO NEGRO y Sede ROSARIO;
 - c) Un síndico titular y un síndico suplente en reemplazo de los señores: RUBEN M. TOSSO y SEVERINO E. MIRETTI.

Sunchales (SF), agosto de 2019.

EDUARDO REIXACH

Presidente

ALFREDO PANELLA

Secretario

Artículo 44º del Estatuto Social: Las Asambleas Generales y Electorales se realizarán en el día y hora fijados siempre que se encuentren presentes más de la mitad de los Delegados o de los asociados, según corresponda. Transcurrida una hora después de la señalada para la reunión sin conseguir ese quórum, se celebrará la misma y sus decisiones serán válidas cualquiera sea el número de Delegados o asociados presentes, siempre que se registren como mínimo los asistentes necesarios como para cubrir los cargos de Presidente, Secretario y dos Asambleístas que firmen el Acta, según lo requieren los artículos 39º y 40º de este Estatuto.

En las Asambleas sólo podrán considerarse los asuntos contenidos en el Orden del Día, siendo nula toda deliberación sobre cuestiones extrañas a la convocatoria.

\$ 90 400834 Sep. 12 Sep. 13

ASOCIACIÓN MUTUAL

SAN LUCAS 23

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo de la Asociación Mutual San Lucas 23, en uso de sus facultades que le confiere el Estatuto Socias (Art. 20, inc. c.) y dando cumplimiento a las disposiciones estatutarias vigentes (Art. 32 Estatuto Social), convoca a todos sus Asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 14 de Octubre de 2019 a las 19:00 hs. en la sede social de calle Córdoba N° 1883 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, a los fines de considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1) Lectura del acta de la Asamblea anterior (Acta N° 11 del día 26 de Octubre de 2018).
- 2) Designación de dos Asambleístas para que juntamente con Presidente y Secretario, suscriban el acta respectiva.
- 3) Motivos de la convocatoria a Asamblea fuera de término, tratamiento y aprobación.
- 4) Ratificación y/o fijación de la cuota social (Art. 20 y Art. 37 Inc. d) del Estatuto Social).
- 5) Consideración de la Memoria y Balance General, juntamente con el Estado de Resultado, Estado de situación Patrimonial, Cuadros, Anexos y Notas a los Estados Contables, Informe del Órgano Fiscalizador, dictamen profesional, correspondientes al Ejercicio Económico Financiero N° 14 cerrado el 31 de mayo de 2019.

ALFONSO JOSE QUARANTA

Presidente

PABLO MARIANO QUARANTA

Secretario

NOTA: Art. 41: El quórum para sesionar en las Asambleas será la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta (30) minutos después con los asociados presentes. El número de Asambleístas no podrá ser menor al de los Miembros Titulares de los Órganos Directivo y de Fiscalización. De dicho cómputo quedan excluidos los referidos miembros.

\$ 45 401096 Sep. 12

COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

SAN JERÓNIMO SUD LTDA.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Obras y Servicios de San Jerónimo Sud Ltda., en uso de sus facultades legales y estatutarias, convoca a Asamblea General Extraordinaria, para el día 26 de setiembre 4e 2019, a las 19:15 horas en nuestra Sede, sito en calle Nápoles 338 4e esta localidad para considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1) Designación de los Asociados para firmar el Acta de la Asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario.

2) Tratamiento del dictamen L. N° IF-2019-69435766-APN-DAJ#INAES de fecha 02 de Agosto de 2019 por el se requiere una modificación estatutaria.

AGUSTIN MENGO

Presidente

OSCAR D. BUCHER

Secretario

NOTA: la Asamblea estará legalmente constituida, una hora después de fijada en la Convocatoria, con cualquier número de asociados presentes; y según lo especificado por el artículo N° 44 del Estatuto Social que reza, las decisiones de las asambleas conforme a la ley, los estatutos y los reglamentos, son obligatorias para todos los asociados. La documentación se encuentra a disposición de los socios en la administración de la cooperativa.

\$ 45 401077 Sep. 12

MUTUAL DE AYUDA ENTRE ASOCIADOS Y ADHERENTES DEL CLUB ATLETICO SPORTIVO DÍAZ

DIAZ

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por los estatutos sociales, el Consejo Directivo de la Mutual de Ayuda entre asociados y adherentes del Club Atlético Sportivo Díaz, convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día viernes 11 de Octubre del 2019, (11/10/2019), en las instalaciones del Club Atlético Sportivo Díaz, situado en la calle Díaz N° 145, de la localidad de Díaz provincia de Santa Fe, a las 20 horas para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Designación de dos (2) asociados presentes para que juntamente con el Presidente y Secretario

aprueben y firmen el acta de está Asamblea.

2. Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, demás cuadros anexos. Informe de la Junta Fiscalizadora, Dictamen del Auditor; Proyecto de distribución de excedente correspondiente al período N° 30 del Ejercicio Social cerrado el 31/07/2.019.

3. Aprobación del padrón societario.

4. Consideración de las donaciones efectuadas durante el ejercicio cerrado el 31 de Julio de 2019.

5. Consideración de la cuota societaria y del monto de los respectivos subsidios.

6. Consideración y autorización para comprar y vender muebles e inmuebles, en un todo de acuerdo al art. 35 de nuestros estatutos Sociales.

TOYA, EDUARDO JUAN

Presidente

HARTELL, Eduardo

Secretario

\$ 43,56 400976 Sep. 12

A.M.E.S.A. ASOCIACIÓN MUTUAL ENTRE SOCIOS DE ASOR

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo establecido en los arts. 32 y 34 de los Estatutos Sociales, el Consejo Directivo de la Asociación Mutual entre Socios de Asor convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el día 25 de octubre de 2019, a las 12:30 hs., en la sede de AMESA, Rioja 1620 de esta ciudad, a fin de poner a consideración de los asociados, para su tratamiento y aprobación lo siguiente

ORDEN DEL DÍA

1) Designación de 1 (uno) Secretario de Actas.

2) Informe del Consejo Directivo en ejercicio y consideración de la Memoria, Inventario y Balance General, Estado de Recursos y Gastos, movimientos de asociados y de todo otro requisito correspondiente al ejercicio socio económico financiero N° 07 finalizado el 30 de Junio de 2019.

3) Designación de 2 (dos) miembros para suscribir el Acta de Asamblea.

NOTA: De los Estatutos Sociales:

Art. 41: El quórum para sesionar en las asambleas será la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes. El número de asambleístas no podrá ser menor al de los miembros titulares de los órganos directivos y de fiscalización. De dicho cómputo quedan excluidos los referidos miembros.

Art. 35: Para participar en las asambleas y actos eleccionarios es condición indispensable: a) ser socio activo; b) presentar el carnet social; c) estar al día con tesorería; d) no hallarse purgando sanciones disciplinarias.

Art. 36: El padrón correspondiente se encontrará a disposición de los asociados en la sede de la entidad con una anticipación de treinta días a la fecha de la asamblea, debiendo actualizarse cada cinco días. Los asociados deberán concurrir en forma personal, no permitiéndose la representación o el voto por poder.

JUAN A SILVA

Presidente

\$ 45 401156 Sep. 12

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO BARTOLOME MITRE

PEREZ

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La comisión directiva convoca a Asamblea General Ordinaria para el domingo 06/10/2019 a las 18 hs.

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura acta anterior.
2. designación de dos socios para firmar el Acta.
3. Lectura y aprobación de la memoria y balance al 30/06/2019.

HORACIO A PERTUSATI

Presidente

\$ 45 401207 Sep. 12

SODECAR

RAFAELA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de SODECAR SA convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria, que en cumplimiento de las respectivas disposiciones legales y estatutarias, se celebrará el día 30 de setiembre de 2019, a las 10:00 horas, en Lisandro de la Torre 1450 de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2) Consideración de la documentación prevista por el Artículo 234, inciso 1) de la ley 19550 correspondiente al Ejercicio Social Nº 22, cerrado el 30 de junio de 2019.
- 3) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
- 4) Consideración de los honorarios de los integrantes del Directorio y Síndicos por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2019.
- 5) Consideración sobre el destino de los resultados del ejercicio.
- 6) Elección de tres Directores Titulares en representación de las acciones clase A y de tres Directores Titulares en representación de las acciones clase B, por finalización de sus mandatos. Elección de dos Directores Suplentes en representación de las acciones clase A y de dos Directores Suplentes en representación de las acciones clase B, cuyos mandatos finalizan. Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, por terminación de mandatos.
- 7) Autorización para inscribir las autoridades designadas ante el Registro Público.

ELDER HÉRCULES GASTALDI

Presidente

NOTA: Se comunica que según el Artículo Decimoséptimo del Estatuto Social, la presente Asamblea es citada simultáneamente en primera y segunda convocatoria en la forma establecida para la primera por el Artículo 237 de la ley 19550 (TO Decreto 841/84), sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de Asamblea unánime. La Asamblea en segunda convocatoria, por haber fracasado la primera, se celebrará el mismo día con un intervalo de una hora de la fijada para la primera. El quórum y el régimen de mayorías se rigen por el Artículo 243 de la ley 19550.

§ 272,25 401139 Sep. 12 Sep. 18

**ASOCIACIÓN MUTUAL DE LOS SOCIOS Y ADHERENTES DEL
FIRMAT FOOT BALL CLUB**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria, que llevará a cabo el día 25 de Octubre de 2019, a las 19:30 hs, en su sede social de Bv. Santa Fe 1737, de la ciudad de Firmat, para tratar el

siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de socios asambleístas para firmar juntamente con presidente y secretario al Acta de Asamblea.
- 2) Consideración sobre la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados y demás Egresos. Informe de Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio social fenecido el 30/06/2019.
- 3) Considerar ratificación o rectificación de los valores de las cuotas sociales para las categorías de asociados activos, adherentes y honorarios.

\$ 45 401182 Sep. 12
